

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 219

El subdelegado de Meztitlán da parte haber reunido \$1,300 para el sostenimiento de fuerzas.— 30 de mayo de 1811

Excelentísimo Señor.— El subdelegado de Meztitlán de la Sierra bajo el debido respeto hace presente a la superioridad de vuestra excelencia que habiendo comprometido hasta lo sumo a los vecinos de razón de esta jurisdicción a que me acompañasen a sosegar varios pueblos de indios, que se han sublevado y aprehender a los cabecillas para remitirlos esa capital, no he podido conseguir otra cosa en fuerza de mis persecuciones, y de las exhortaciones de algunos curas, que el hacer una contribución suficiente a sostener doscientos soldados con el prest acostumbrado, para que acompañándolos los mismos vecinos se ocurra a perseguir los pueblos sublevados. En vista de esto, y advirtiéndome que la seducción puede seguir, y aun sigue aumentándose, he admitido la oferta, y hasta el día llega a mil y trescientos pesos, sólo en las feligresías de Molango, y Lolotla, y he puesto oficio al comandante de armas de la Huasteca para que nos franquee el auxilio de aquellas tropas si vuestra excelencia tuviere a bien mandarlo en cuyo caso lo comunicaré al expresado comandante, con lo que se conseguirá el sosiego de la jurisdicción, y hacer entrar en su deber a muchos inobedientes que absolutamente quieren prestarse para cosa alguna, cansándose con frívolos pretextos, y yo precisado a contenerme en el castigo, por ser más el número de los malos.

Suplico a vuestra excelencia tenga la bondad de comunicarme su resolución con las órdenes de su superior agrado.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de vuestra excelencia muchos años.
Zacualtipan, marzo 30 de 1811.— Excelentísimo señor.— *Ignacio Muñoz.*

Una rúbrica al margen.— Quedo impuesto del oficio de vuestra merced de 30 de marzo próximo pasado en que me participa haber excitado por sí y por medio del celo de algunos curas el de los vecinos de razón de esa jurisdicción a fin de que contribuyan para mantener 200 hombres con que poder sosegar a los pueblos sublevados; de cuyas resultas tiene vuestra merced admitida la oferta de mil y 300 pesos que han hecho los vecinos de Molango y Lolotla, y lo ha comunicado al comandante de las armas de la Huasteca; lo que me parece bien, y asimismo prevengo a vuestra merced que para todo lo que le ocurra relativo a auxilios de tropas se entiendan en derecho con el señor coronel don Joaquín Arredondo, que se halla en Tampico, sin perjuicio de darme cuenta de lo que ocurra digno de mi noticia.— Dios etcétera. 2 de abril 1811.— Señor subdelegado de *Meztitlán*.— Una rúbrica.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602